

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Montilla

Núm. 8.416/2012 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el anuncio número 8.416 publicado en el Boletín número 247 de 29 de diciembre de 2012, relativo al expediente de aprobación de Modificaciones en las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Montilla para el ejercicio 2013, en con-

creto, en la Ordenanza Fiscal que regula el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, tras las modificaciones del artículo 4º y antes de las modificaciones del Anexo III, introducir un párrafo que diga:

“Las cuotas de las tasas serán las vigentes en 2012, incrementadas en el 2,7 %.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Montilla a 17 de enero de 2013.- El Alcalde, Fdo. Federico Cabello de Alba Hernández.